



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales de
Hidrocarburos
Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 16 SEP. 2022

OFICIO N° 668 -2022-MINEM/DGAAH/DEAH

Señor

Juan del Carmen Gallarday Pretto

Representante legal

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.

Av. Enrique Canaval y Moreyra N° 150

San Isidro.-

Asunto : Informe Inicial del "*Plan Dirigido a la Remediación – Estación Morona*", presentado por PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Referencia : Escrito N° 3359281 (06.09.2022)

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su representada presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "*Plan Dirigido a la Remediación – Estación Morona*", para su respectiva evaluación.

Al respecto, en atención de la evaluación del documento de la referencia, se adjunta el Informe Inicial N° 510-2022-MINEM-DGAAH/DEAH de fecha 16 de setiembre de 2022, mediante el cual se concluyó que ha cumplido con la presentación de los requisitos mínimos para el inicio de la evaluación del Plan Dirigido a la Remediación.

Cordialmente,

Ing. Irma Blanco Aranda

Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)